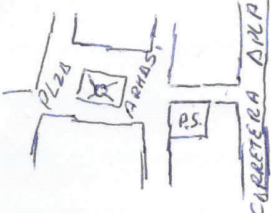


FICHA TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. DATOS GENERALES:

Nombre del Establecimiento de Salud: PUESTO SALUD TIPAN
 Categoría del EESS: I-1 Código RENAES: 1400 Ubicación (Av. Jr. Pje. Calle): PLAZA PRINCIPAL
 Centro Poblado Localidad: TIPAN Distrito: TIPAN Provincia: CASTILLA Región: AREQUIPA
 Micro Red: _____ Rad: _____ Diosa: _____
 Área geográfica (Marcar la Rpta. con X): Urbana Rural
 Región geográfica (Marcar la Rpta. con X): Costa Sierra Selva
 Años de funcionamiento: _____

Foto panorámica del EESS y su espacio libre: _____
 Características del terreno (Marcar la Rpta. con X):
 El terreno es propio: Si No
 El terreno cuenta con saneamiento físico-legal: Si No
 Área del terreno (M2): 120.98
 Área construida (M2): 106.30
 Área libre (M2): _____
 La superficie del terreno es: Plana Vulnerable a: Cauce de río Huayco Inundable
 Inclinada N° de Otros (Especificar): _____

Croquis del terreno: 
 Población: Población actual de la Región: _____
 Población actual del distrito: 544
 Población asignada: 344
 Densidad Poblacional: _____
 Personal del EESS:
 N° de Médicos: _____ N° de Asist. Social: _____
 N° de Obstetras: N° de Técnico:
 N° de Odontólogos: N° de Auxiliares: _____
 N° de Enfermeras: N° de Otros (Especificar): _____
 N° de Quím-Farm.: _____ N° de Nutricionistas: _____

Accesibilidad (Marcar la Rpta. con X):
 Vía terrestre: Asfaltada Tracha carrozable Camino peatonal
 Vía fluvial:
 Vía lacustre:
 Distancia y tiempo de acceso de su EESS al de mayor categoría más cercano:
 EESS más cercano de mayor categoría: Distancia (Km): 25 km Tiempo (hora): 1 hr Categoría del EESS más cercano: I-3
 Hospital de referencia más cercano: 50 km 2 hrs I-1

2. DATOS DE INFRAESTRUCTURA: (Marcar la Rpta. en los recuadros que corresponde con X)

Material predominante:
 Techo: Losa aligerada Pared: Ladrillo - Cemento Piso: Vinílico
 Calamina o Eternit Adobe o Tapial Cemento
 Otro (Especificar): _____ Otro (Especificar): _____ Otro (Especificar): _____
 Instalaciones Eléctricas:
 Alimentador eléctrico: Si No
 Tablero general:
 Pozo a tierra:
 Grupo electrógeno:

Cuenta con agua: Red pública
 Pílonas:
 Pozo:
 Cisterna:
 Otro (Especificar): _____
 Cuenta con desagüe: Red pública
 Silo:
 Otro (Especificar): _____
 Cuenta con drenaje de aguas pluviales: Si
 No:
 Cuenta con Redes de Comunicación:
 Teléfono: Si No
 Internet:
 Radio:
 Número de camas: _____

Datos del Responsable del llenado de la ficha:
 Nombres y Apellidos: MELIDA NAVINTA TOUAR
 Cargo: Asst. TRIZ.
 Teléfono fijo: _____
 Teléfono Móvil: 953652443
 Correo electrónico: _____
 Fecha: _____

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECCION DE RED DE SALUD N° 2 DE LA UNION
 MICRO RED DE SALUD VITACO

Dr. Antonio Monge Villacorta
 JEFE (a) DE MICRO RED DE SALUD
 C.N.P. 29726

P. S. TIPARO

De la siguiente relación de UPPS, que servicio brinda el EESS. (Marcar con una X en el recuadro correspondiente e indicar su número de ambientes)

UPPS Y UNIDADES DE SERVICIO	Marcar con X	Nº de ambientes	UPPS Y UNIDADES DE SERVICIO	Marcar con X	Nº de ambientes
1. CONSULTA EXTERNA			5. CENTRO QUIRÚRGICO		
Consulta ambulatoria por médico general			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía general.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina Interna			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en ginecología y obstetricia.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en pediatría			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en oftalmología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía general			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en otorrinolaringología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en ginecología y obstetricia			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en traumatología y ortopedia.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina familiar			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en urología.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en anestesiología.			Intervenciones quirúrgicas por espec. en cirugía torácica y cardiovascular.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en medicina de rehabilitación			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía plástica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en traumatología y ortopedia.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en oftalmología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en neurocirugía.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cardiología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía pediátrica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurología.			Intervenciones quirúrgicas por médico espec. en cirugía oncológica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neumología.			Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en gastroenterología.			Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neumatología.					
Consulta ambulatoria por médico espec. en psiquiatría.			6. CUIDADOS INTENSIVOS		
Consulta ambulatoria por médico espec. en oftalmología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos General.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en urología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios General.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en otorrinolaringología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en dermatología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en endocrinología.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrico.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en hematología clínica.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediátrico.		
Consulta ambulatoria por médico espec. de enf. infecciosas y tropicales.			Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos de otras espec. médicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía torácica.			Atención en la Unidad de Cuidados Intermedios de otras espec. médicas.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía plástica.			Atención de soporte nutricional preterral total.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.					
Consulta ambulatoria por médico espec. en neurocirugía.			7. PATOLOGÍA CLÍNICA		
Consulta ambulatoria por médico espec. en geriatría.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo I-3 o I-4.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en oncología.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-1.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía pediátrica.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo II-2.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en neonatología.			Procedimiento de Laboratorio Clínico Tipo III-1.		
Consulta ambulatoria por médico espec. en cirugía oncológica.			Procedimiento de Laboratorio Clínico de atención especializada.		
Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades.			Telepatomopatología.		
Teleconsultas de especialidades médicas.					
Atención ambulatoria por enfermera(o).	X	2	8. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES		
Atención ambulatoria diferenciada por profesional de salud.			Radiología Convencional		
Atención ambulatoria por profesional capacitado en salud mental.			Radiología Especializada.		
Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental.			Radiología Intervencionista.		
Atención ambulatoria por psicólogo.			Ecografía general y dopler.		
Atención ambulatoria por obstetra.			Mamografía.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista.	X	1	Densitometría Ósea.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista con soporte de radiología oral.			Tomografía Computada.		
Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista.			Resonancia Magnética.		
Atención ambulatoria por nutricionista.			Tele radiología convencional.		
Atención ambulatoria por médico en tópico de consulta externa.			Teleecografía.		
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía general.			Tele mamografía.		
Atención ambulatoria en la especialidad en ginecología y obstetricia.					
Atención ambulatoria en la especialidad en gastroenterología.			9. MEDICINA DE REHABILITACIÓN		
Atención ambulatoria en la especialidad en cardiología.			Atención Rehabilitadora de Discapacidades leves mediante terapia física.		
Atención ambulatoria en la especialidad en neumología.			Atención Rehabilitadora de Discapacidades Severas mediante terapia física.		
Atención ambulatoria en la especialidad en neurología.			Atención Rehabilitadora mediante terapia ocupacional.		
Atención ambulatoria en la especialidad en dermatología.			Atención Rehabilitadora mediante terapia de lenguaje.		
Atención ambulatoria en la especialidad en otorrinolaringología.			Atención Rehabilitadora mediante terapia de aprendizaje.		
Atención ambulatoria en la especialidad en cirugía plástica.					
Atención ambulatoria en la espec. en otras especialidades médicas.			10. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		
			Evaluación nutricional en hospitalización.		
	X	1	Soporte nutricional con regímenes dietéticos.		
			Soporte nutricional con fórmulas lácteas.		
			Soporte nutricional con fórmulas enterales.		
			11. CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE		
			Previsión de sangre y hemocomponentes.		
			Preparación de sangre y hemocomponentes.		
			12. FARMACIA		
			Dispensación de medicamentos.		
			Atención de farmacia clínica.		
			Atención en farmacotecnia		
			13. CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN		
			Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización.		
			Desinfección de alto nivel en Central de Esterilización.		
			Esterilización por medios físicos en Central de Esterilización.		
			Esterilización por medios químicos en Central de Esterilización.		
			14. HEMODIÁLISIS		
			Hemodiálisis		
			Dialisis Peritoneal (Nivel III).		
			15. RADIOTERAPIA		
			Atención con radioterapia interna (braquiterapia)		
			Atención con radioterapia externa (teleterapia)		
			16. MEDICINA NUCLEAR		
			Examen de capacitación de sustancias radiactivas.		
			Tratamiento con radioisótopos.		
2. EMERGENCIA			3. CENTRO OBSTETRICO		
Atención en tópico de inyectables y rehidrataciones.	X	1	Atención de parto vaginal por médico espec. en ginecología y obstetricia.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de medicina interna.			Atención Inmediata del recién nacido por médico en pediatría.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. de pediatría.			Atención de parto vaginal por médico sub espec. en neonatología.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. de gineco y obstetricia.					
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. de cirugía general.			4. HOSPITALIZACIÓN		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en traumatología y ortopedia.			Hospitalización de Adultos.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en cardiología.			Hospitalización de Medicina Interna.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurocirugía.			Hospitalización de Cirugía General.		
Atención de urg. y emerg. por espec. en cirugía de torax y cardiovascular.			Hospitalización de Pediatría.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en psiquiatría.			Hospitalización de Ginecología y Obstetricia.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en urología.			Hospitalización de otras especialidades.		
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en oftalmología.			Monitoreo de gestantes con complicaciones.		
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en otorrinolaringología.					
Atención de urg. y emerg. por médico espec. en cirugía de cabeza y cuello.					
Atención de urgencias y emergencias por médico espec. en neurología.					
Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades.					
Atención en Sala de Observación de Emergencia.					
Atención en la Unidad de Vigilancia Intensiva.					
Atención en la Unidad de Trauma Shock y Reanimación.					

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECCIÓN DE RED DE SALUD Nº 202 LA UNIÓN
 MICRO RED DE SALUD VIRACO

Dr. Antonio Moyse Villacorta
 JEFE (e) DE MICRO RED DE SALUD
 C.V. 49722